



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se designan los miembros de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.

La Disposición adicional primera del Decreto 163/2012, de 11 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, crea la Comisión del Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios (CURMP), atribuyendo a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias la determinación de su composición y régimen de funcionamiento.

La Resolución de 7 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud, por la que se regula la composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, modificada por Resolución de 18 de noviembre de 2013, atribuye la designación de sus miembros a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

En virtud de la atribución otorgada por la citada disposición, por la presente,

RESUELVO

Designar como miembros de la Comisión de Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios a:

Presidente:

- D. José M.^a Fernández Rodríguez

Secretaria

- D.^a Marina Moriana Angulo

Vocales

- D.^a Begoña Martínez Argüelles
- D. Antonio José Álvarez García
- D. Eduardo Segovia Martínez de Salinas
- D.^a Ana García Rogada
- D. Manuel Valledor Méndez
- D. Adolfo Suárez González
- D. Victoriano Cárcaba Fernández
- D. Roberto Fernández Martínez
- D. José Antonio Tarrazo Suárez
- D.^a Ana Isabel Iglesias Carbajo
- D.^a Tania Rubio Alfonso
- D.^a Lucía Velasco Rocés
- D. José Miguel Brea Corral

Oviedo, a 18 de noviembre de 2013.—La Directora Gerente.—Cód. 2013-21649.